ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

El presente estudio se rinde bajo los parámetros del manual de contratación y de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 5185 de 2013 y siguientes así:

CIUDAD Y FECHA
Municipio de El Playón – Santander, 29 de mayo de 2023
FACULTADES PARA CONTRATAR
Acuerdo Junta Directiva No. 005 de mayo 15 de 2020
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
La ESE Hospital Santo Domingo Savio es una entidad pública del orden territorial integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y tiene por objeto la prestación del servicio público esencial de la salud. *Que las Empresas sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Titulo II del libro II de la ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.* *La Ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.* *En el mismo sentido, el sistema debe establecer mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.* *De otro lado, el Decreto 1011 de 2006 establece dentro del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, una definición que determina la calidad como la provisión de servicios complementada con los conceptos de accesibilidad, equidad, nivel de profesionalismo, recursos disponibles y nivel de satisfacción del usuario.* *Que la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, requiere contratar el diseño, impresión y suministro de papelería pre impresa y algunos elementos publicitarios alusivos a las actividades del plan intervenciones colectivas, programas de promoción y mantenimiento de salud, recetarios entre otros, de conformidad a las especificaciones del alcance del objeto.* *Lo anterior, dado que la entidad no cuenta con los elementos e insumos necesarios para tal fin, además que las características de los mismos, en especial su diseño deben obtener un impacto positivo en los usuarios, además garantizar la adecuada imagen institucional.* *Siendo necesario la contratación para el DISEÑO, IMPRESION Y SUMINISTRO DE PLEGABLES, FOLLETOS, AFICHES, PIEZAS PUBLICITARIAS, PAPELERIA IMPRESA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO.* *Por otro lado, el valor a contratar no supera la mínima cuantía, siendo de todas formas un contrato a suscribir bajo la modalidad de contratación directa.*

Para identificar el tipo de servicio a contratar se tomará como referencia lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

De lo anterior debe decirse que la Dra. ***SILVIA PATRICIA AMADO RODRIGUEZ,*** *asumió su cargo como Gerente de esta ESE, el 31 de MARZO de 2020, siendo por tanto representante legal de esta entidad y ordenadora del gasto de conformidad con la normatividad vigente, designada mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 0085 del 31 de marzo 2020 y Acta De Posesión de la misma fecha.*

OBJETO A CONTRATAR

DISEÑO, IMPRESION Y SUMINISTRO DE PLEGABLES, FOLLETOS, AFICHES, PIEZAS PUBLICITARIAS, PAPELERIA IMPRESA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DEL OBJETO

ALCANCE DEL OBJETO Y CONDICIONES ESPECIFICAS– Los elementos a suministrar deberán cumplir con las condiciones y circunstancias que se detallen en la orden de pedido o suministro que realice la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, al contratista, de acuerdo con las especificaciones suministradas por la Empresa, el informe de conveniencia y oportunidad, la propuesta presentada por el contratista, de acuerdo con su capacidad y bajo su entera responsabilidad**. PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista hará entrega de los elementos que se señalen en el alcance del objeto de acuerdo a los requerimiento y fechas programadas por la ESE, de acuerdo a la necesidad de los mismos, de los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad
Imán para nevera tamaño 8 x 10 cm impresión digital. **"Córtale las alas al dengue"** Incluye edición y diseño.	100
Mensajes Fuentes Hídricas: Estructura metálica entubo de hierro, marco y lámina galvanizada tamaño 65x 45 cm con impresión digital protecciónUV, paral de 1,5 mts.(Alto total a la vista 1,45 mtsy 50 cm bajo tierra) Incluye diseño.	6
Juego Rayuela " Prevención al Abuso Sexual infantil" tamaño 95 x 242 cm. Impresión digital sobre lona banner protección antideslizante de alto tráfico. Incluye edición y diseño.	1
Juego UNO " Tipos y resolución de conflictos" de 72 cartas, impresión de las cartas frente yrespaldo sobre propalcote 300 gr. Empaque plástico tipo zipo. Incluye edición, diseño y diagramación.	60
Libreta con tips de Salud mental, 8 páginas con información y 8 páginas para escritura, impresos policromíasobre papel bond 75 gr, doblados. Incluye edición, diseño y diagramación.	100
Afiches Violencia de Género, tamaño 40 x 40cm. Sobre base en cartón con ojaletes y cordónenforma de guirnalda	6
Cartilla Come Saludable tamaño 23x16 cm; 8 páginas,impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye edición, diseño y diagramación.	100
Cartilla sopa de letras tamaño 23x16 cm; 8 páginas,impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye diseño y diagramación.	100

Pendon en impresión digital sobre banner **BENEFICIOS ACTIVIDAD FISICA** tamaño 100 x 200, con estructura araña. Incluye Diseño.	1
Juego didáctico, **LOTERIA Respeto y cuido mi cuerpo:** incluye 4 tableros tamaño 23 x 16 cm impreso policromia frente y respaldo; 48 fichas empacadas en impresaspolicromia doble cara tamaño 6 x 6,5 cm.sobre propalcote 320 gr. Derechos sexuales y Reproductivos.	100
Scrabble Fomentar hábitos y acciones de autocuidado y salud mental tablero tamaño 32 x 40 cm, 100 fichas de 2 x 2 cm, impresos sobre cartón	100
Folleto, Promoción y Prevension de VIH e ITS, tamaño16 x48 cm impresos policromía sobre papel ecologico 90 gr, doblados . Incluye edición, diseñoy diagramación. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	25
Infografia Métodos anticonceptivos, tamañocarta impresión digital laminado brillante doblecara, sobre base en cartón.	150
Cartillas Escuela Saludable tamaño 16 x 23 cm,16 páginas policromías sobre papel ecológico 90 gr. Inlcuye Diseño	200
Cartilla Enfermedades Transmisión Vectorial, tamaño 23x16 cm; 12 páginas, impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye edición, diseño y diagramación. Vida Saludable y EnferamedadesTransmisibles	100
Cuadro **TRIADE**, impresión digital sobre mdf.	1
Cuadros, Plano de **Evacuación** .	2
Termos Pitilo en acero. Sublimados - Médicos	3
Sellos	1
Sello Fiel copia con fechador	1
Vinilos consultorios Amilde Cons. PSicologia 3,46 x 2.22	1
Cons Nutrición 2.30 x 2,22	1
RECETARIOS Talonarios de 50 juegos cada uno tamaño 20 x 13,5 impresos en tinta azul original y unacopia en papel químico. Perforados y cosidos al lomo.	300
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a dos caras full color sobre propalcote 150 gr – **Niñas de 0-5** años	200
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a doscaras full color sobre propalcote 150 gr – **Niños de 0- 5** años	200
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a doscaras full color sobre propalcote 150 gr - **Niñas de 5- 17** años	200
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a dos caras full color sobre propalcote 150 gr - **Niños de 5-17** años	200
PENDON en impresión digital sobre banner GRAN JORNADA DE VACUNACION tamaño 100 x 200, con estructura araña. Incluye Diseño.	1

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

SUMINISTRO

MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MARCO LEGAL:

Ahora bien, resulta necesario profundizar sobre el régimen legal de contratación, aplicable a esta entidad consagrado en el Artículo 195, literal 6º de la Ley 100 de 1993, que determina: "En materia contractual se regirá por el derecho

privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública.", además de lo anterior resulta oportuno precisar la posición, del Consejo de Estado, concepto del 6 de abril de 2000, en el cual reitera la posición doctrinaria vertida en la consulta No.1.127 del 20 de agosto de 1998, plantea que: "Por regla general, en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias de derecho comercial o civil. En el caso de que discrecionalmente, dichas empresas hayan incluido en el contrato cláusulas excepcionales, éstas se regirán por las disposiciones de la ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado"; es decir que el procedimiento contractual para escogencia de los contratistas, celebración y ejecución de sus contratos será el que la entidad estableció en su manual de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 165 de la ley 100 de 1993 y Que se trata de un Contrato de suministro, por lo cual conforme a lo previsto el ACUERDO 005-2020 (ESTATUTO DE CONTRATACIÓN) en LA RESOLUCIÓN No. 061 – 2020 (Manual Interno de Contratación) Se dará aplicación a la siguiente modalidad de contratación:

CONTRATACIÓN DIRECTA

Se da aplicación a esta modalidad, de acuerdo a lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 061-2020

ARTÍCULO 10. CUANTÍAS
La E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO establece las siguientes cuantías, las cuales serán aplicables a los procedimientos de selección previstos en el presente Manual de Contratación:

Mínima Cuantía: Es aquella que sea igual o inferior a la suma equivalente hasta 300 salarios mínimos legales mensuales

ARTÍCULO 11. PROCEDIMIENTOS
Los procedimientos de selección que la E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO empleará para la selección de sus contratistas, serán los siguientes, referidos a la cuantía:

11.3. Contratación Directa: Por este procedimiento se seleccionará al contratista, cuando el precio del objeto a contratar o el presupuesto oficial, fijados por la E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, se encuadre en la menor cuantía y los contratos relacionados en el artículo 18 (sic) del presente Manual.

ARTICULO 18. CONTRATACIÓN DIRECTA: Por medio de éste procedimiento, se podrá contratar además de lo previsto en el numeral 11.3 del artículo 11 del presente manual y los siguientes contratos:

u. Según la cuantía. Los actos contractuales que celebre la empresa por valor hasta de Ciento veinte (120) Salarios Mínimos legales mensuales vigentes que no tengan la naturaleza que se ha previsto en las causales anteriores, también se someterán a la Contratación Directa.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para justipreciar el valor del objeto a contratar, esta entidad en los presentes estudios se siguieron las políticas públicas fijadas por esta Empresa Social del Estado, según la cual los costos y precios de la presente contratación se tomarán determinando el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y los rubros que lo componen, así:

Valor estimado de la contratación a adelantarse: En el presupuesto oficial se encuentran, incluidos costos directos, indirectos, así como los tributarios del caso, que determinan un valor de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($26.411.258).**

SUMINISTRO

La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, envió solicitud una cotización para verificar los precios de los precios de los productos requeridos, los cuales tienen características especiales que no las hacen uniformes con otros productos. En base a la cotización allegada se analiza y se establece satisfactoria y que cumple con los criterios requeridos y presupuestales, por lo tanto, se tiene en cuenta para establecer el precio de la presente contratación:

Descripción	Cantidad	Vr Unit.	Valor Total
Imán para nevera tamaño 8 x 10 cm impresión digital. **"Córtale las alas al dengue"** Incluye edición y diseño.	100	$1.700	$170.000
Mensajes Fuentes Hídricas: Estructura metálica entubo de hierro, marco y lámina galvanizada tamaño 65x 45 cm con impresión digital protecciónUV, paral de 1,5 mts.(Alto total a la vista 1,45 mtsy 50 cm bajo tierra) Incluye diseño.	6	$165.000	$990.000
Juego Rayuela "Prevención al Abuso Sexual infantil" tamaño 95 x 242 cm. Impresión digital sobre lona banner protección antideslizante de alto tráfico. Incluye edición y diseño.	1	$320.000	$320.000
Juego UNO "T i p o s y resolución de conflictos" de 72 cartas, impresión de las cartas frente y respaldo sobre propalcote 300 gr. Empaque plástico tipo zipo. Incluye edición, diseño y diagramación.	60	$30.800	$1.848.000
Libreta con tips de Salud mental, 8 páginas con información y 8 páginas para escritura, impresos policromíasobre papel bond 75 gr, doblados. Incluye edición, diseño y diagramación.	100	$15.000	$150.000
Afiches Violencia de Género, tamaño 40 x 40cm. Sobre base en cartón con ojaletes y cordónenforma de guirnalda	6	$25.000	$150.000
Cartilla Come Saludable tamaño 23x16 cm; 8 páginas,impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye edición, diseño y diagramación.	100	$7.600	$760.000
Cartilla sopa de letras tamaño 23x16 cm; 8 páginas,impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye diseño y diagramación.	100	$7.600	$760.000
Pendón en impresión digital sobre banner **BENEFICIOS ACTIVIDAD FISICA** tamaño 100 x 200, con estructura araña. Incluye Diseño.	1	$360.000	$360.000
Juego didáctico, **LOTERIA Respeto y cuido mi cuerpo:** incluye 4 tableros tamaño 23 x 16 cm impreso policromia frente y respaldo; 48 fichas empacadas en impresaspolicromia doble cara tamaño 6 x 6,5 cm.sobre propalcote 320 gr. Derechos sexuales y Reproductivos.	100	$16.200	$1.620.000
Scrabble Fomentar hábitos y acciones de autocuidado y salud mental tablero tamaño 32 x 40 cm, 100 fichas de 2 x 2 cm, impresos sobre cartón	100	$13.500	$1.350.000
Folleto, Promoción y Prevension de VIH e ITS, tamaño16 x48 cm impresos policromía sobre papel ecologico 90 gr, doblados . Incluye edición, diseñoy diagramación. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	25	$11.250	$280.000
Infografia Métodos anticonceptivos, tamañocarta impresión digital laminado brillante doblecara, sobre base en cartón.	150	$7.500	$1.125.000
Cartillas Escuela Saludable tamaño 16 x 23 cm,16 páginas policromías sobre papel ecológico 90 gr. Inlcuye Diseño	200	$8.250	$1.650.000

Cartilla Enfermedades Transmisión Vectorial, tamaño 23x16 cm; 12 páginas, impresas en policromía sobre papel ecológico 90 gr. Incluye edición, diseño y diagramación. Vida Saludable y EnferamedadesTransmisibles	100	$12.000	$1.200.000
Cuadro **TRIADE**, impresión digital sobre mdf.	1	$250.000	$250.000
Cuadros, Plano de **Evacuación** .	2	$60.000	$120.000
Termos Pitilo en acero. Sublimados - Médicos	3	$60.000	$180.000
Sellos	1	$60.000	$60.000
Sello Fiel copia con fechador	1	$90.000	$90.000
Vinilos consultorios Amilde Cons.Sicologia 3,46 x 2.22	1	$885.000	$885.000
Cons Nutrición 2.30 x 2,22	1	$635.000	$635.000
RECETARIOS Talonarios de 50 juegos cada uno tamaño 20 x 13,5 impresos en tinta azul original y unacopia en papel químico. Perforados y cosidos al lomo.	300	$12.500	$3.750.000
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a dos caras full color sobre propalcote 150 gr – **Niñas de 0-5** años	200	$2.250	$450.000
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a doscaras full color sobre propalcote 150 gr – **Niños de 0- 5** años	200	$2.250	$450.000
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a doscaras full color sobre propalcote 150 gr - **Niñas de 5- 17** años	200	$2.250	$450.000
Carnets de crecimiento tamaño oficio impresos a dos caras full color sobre propalcote 150 gr - **Niños de 5-17** años	200	$2.250	$450.000
PENDON en impresión digital sobre banner GRAN JORNADA DE VACUNACION tamaño 100 x 200, con estructura araña. Incluye Diseño.	1	$360.000	$360.000
		Sub TOTAL	$22.194.250
		iva	$4.216.908
		TOTAL	$26.411.158

- **Calidades del personal a contratar**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON CAPACIDAD DE EJECUTAR EL CONTRATO Y CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO y HAYA EJECUTADO SATISFACTORIAMENTE UN CONTRATO DE IGUAL O MAYOR CUANTÍA DE SUMINISTRO CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL PRESENTE.

Teniendo en cuenta que la presente contratación no requiere la obtención de varias ofertas, se verificará que el oferente cumpla con los requisitos de habilitación e idoneidad, para lo cual deberá allegar la siguiente documentación:

	REQUISITOS	O.K.	N.C.	N.A.
1	Carta de Intención para proponer			X
2	Carta de presentación de propuesta	X		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.	x		x
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			X
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			X
6	Propuesta económica	X		
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)			X
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredito actividad comercial relacionada con el objeto)	X		
9	Acreditación de experiencia específica solicitada	X		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
11	Certificado de antecedentes fiscales	X		
12	Certificado de antecedentes penales	X		
13	Medidas correctivas	X		
14	Formato de hoja de vida DAFP	X		
15	Declaración bienes y rentas DAFP	X		
16	Documento de identidad	X		
17	Copia del Nit			X
18	Copia del Rut	X		

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO (SANTANDER), pagará al CONTRATISTA dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por EL CONTRATISTA, la cual expedirá a crédito por las cantidades suministradas por las Tarifas pactadas y aprobadas por gerencia previo suministro conforme a la cotización presentada, indicando precio unitario, cantidad y valor total de los elementos, previa verificación del recibido a satisfacción de los bienes, y aceptada la factura correspondiente, además del contratista deberá presentar de la certificación de que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO.1 - El valor del presente contrato envuelve todos los costos directos e indirectos, honorarios y emolumentos para del objeto contractual en debida forma. Por tanto, el CONTRATISTA, sólo tendrá derecho a los valores expresamente convenidos en esta cláusula, sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales; tampoco habrá subordinación ni dedicación de tiempo completo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TRES (03) MESES O CUANDO SE CUMPLA LA ENTREGA DEL 100% DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, El ofrecimiento más favorable para la entidad, se determinará de la siguiente manera: Por tratarse de una contratación sin necesidad de recibir más ofertas o de realizar convocatoria pública, esta entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, por lo cual la propuesta más favorable para la entidad, será la que de acuerdo al presupuesto determine la entidad, en forma discrecional, Una vez analizada la

propuesta requerida de forma directa y realizada su valoración jurídica y económica, se determinara si es viable su contratación.

La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, El ofrecimiento más favorable para la entidad, se determinará de la siguiente manera:

Sin requerir varias ofertas, En tal caso, si se presentan dos o más propuestas, se escogerá aquella que oferte mejor o menor precio en los productos y que cumpla con los requisitos señalados en el presente estudio, en caso de empate o no poder determinar cuál oferta el mejor precio, por tratarse de diversos productos, donde unos productos sean en menor precio y otros mayor, sin poder establecer la mejor, se dará prioridad, a la que acredite mayor experiencia, estableciendo como valor ponderable, la suma de las cuantías de los contratos que aporten como experiencia.

En caso de presentarse un solo oferente, se revisara que los valores, sean acordes y estándar con los valores del comercio y que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el presente estudio.

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede o no corresponder con la que se plantea aquí.

La presente tipificación de riesgo se realiza teniendo en cuenta el manual de tipificación de riesgos establecidos por la agencia nacional de compras públicas COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Tipificación y Asignación de los riesgos previsibles en el desarrollo del presente estudio así:
TIPOS DE RIESGOS APLICABLES:

***Riesgo por la calidad, idoneidad y cumplimiento**: Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto contratado; por lo cual el contratista, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala de calidad del bien o servicio contratado.*

***Riesgo Variación de precios:** Este proyecto se ejecuta con precio unitario fijo sin formula de reajuste, por lo que el contratista asume el riesgo de mantener los precios durante la ejecución del contrato, sin poder solicitar reajustes.*

***Riesgo del Resultado Económico:** Es exclusivo del contratista y es él quien calcula su utilidad, razón por la cual no se aceptarán reclamaciones posteriores por este concepto.*

***Riesgo Financiero:** Comprende dos riesgos, el riesgo de la obtención de los recursos para el cumplimiento del servicio; en este caso asume este riesgo por cuanto la ESE no facilitara recursos por anticipado con el fin de ejecutar el objeto contractual.*

***Riesgo de Pagos:** Para el pago la administración exige que el cumplimiento de la actividad y para presentar la cuenta se requiere de la presentación de soportes, el contratista asume el cumplimiento de los requisitos para el pago.*

***Riesgos Tributarios**: los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta o suscripción del contrato, será asumido por cuenta y riesgo del contratista.*

***Riesgo por incumplimiento de normas de seguridad**: El contratista asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños causados a bienes, personas y sus trabajadores, causado por falta de normas y mecanismos de protección, señalización y aviso que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente.*

***Riesgo por fuerza mayor o caso fortuito**: Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Contratante.*

CUADRO 1 PROBABILIDADES		
PROBABILIDADES	**DESDE**	**HASTA**
Muy remoto	0,0001	0,001
Remoto	0,001	0,100
Ocasional	0,1	0,333
Probable	0,333	0,500
Muy probable	0,500	0,800
Hecho cierto	0,800	1,000

CUADRO 2 CONSECUENCIAS		
	% SOBRE PRESUPUESTO	
CONSECUENCIAS	**DESDE**	**HASTA**
Insignificante	0	1%
Menor	1%	2%
Grave	2%	4%
Muy grave	4%	6%
Crítico	6%	8%
Catastrófico	8%	10%

La graduación que resulta de cruzar la probabilidad y la consecuencia cambios cada uno de los ítems o áreas de riesgo, frente a cada situación estudiada dará como resultado una calificación de riesgo según la siguiente matriz:

CUADRO 3 GRADUACION DEL RIESGO						
Hecho cierto	Medio	Alto				
Muy probable	Medio	Alto	Alto			
Probable	Medio	Medio	Alto	Alto		
Ocasional	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto	
Remoto	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto	
Muy remoto	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
	Insignificante	**Menor**	**Grave**	**Muy grave**	**Crítico**	**Catastrófico**

La remuneración para EL CONTRATISTA que resulte, se concreta en sus propios cálculos y estimaciones. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en el presupuesto del presente estudio y del contrato que legare a celebrarse, no constituyen una garantía para el cálculo de los ingresos del futuro contratista.

Igualmente, señala que en caso de darse por terminado el contrato por la no Modificación de licencias, por causas no imputables al contratista ni la entidad y siempre que el primero haya actuado con suma diligencia, el contrato podrá darse por terminado sin sanciones ni indemnizaciones para ninguna de las partes, sin perjuicio de adelantar tanto el contratista como la entidad, las acciones que correspondan contra el o los responsables de la no modificación de la licencia.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor y eventos imprevisibles no se asignan al contratista y tendrán un tratamiento especial, en la medida que sea factible hacerlo, mediante la obligación de suscripción de pólizas de daños que amparen los bienes e intereses susceptibles de dañarse o perderse por el acontecer de actos extraordinarios súbitos e imprevistos.

La presente estimación del riesgo de desequilibrio económico por eventos previsibles no incluye las medidas de tratamiento y transferencia de riesgo que debe abordar quien tenga asignado el riesgo.

TIPIFICACION	RESPONSABLE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	CUANTIFICACION
Riesgo por la calidad, idoneidad y cumplimiento	Contratista	REMOTA	GRAVE	**MEDIO**
Riesgo Variación de precios	Contratista	MUY REMOTA	MENOR	**BAJO**
Riesgo del Resultado Económico	Contratista	MUY REMOTA	INSIGNIFICANTE	**BAJO**
Riesgo Financiero	Contratista	REMOTA	INSIGNIFICANTE	**BAJO**
Riesgo de Pagos	Contratista	REMOTA	INSIGNIFICANTE	**BAJO**
Riesgos Tributarios	Contratista	REMOTA	INSIGNIFICANTE	**BAJO**
Riesgo por incumplimiento de normas de seguridad	Contratista	REMOTA	MENOR	**BAJO**
Riesgo por fuerza mayor o caso fortuito	Contratista	MUY REMOTA	INSIGNIFICANTE	**BAJO**

La ESE teniendo en cuenta el análisis de los riesgos, el valor del contrato, y la forma de pago, de conformidad con el Manual de Contratación, se considera que el presente contrato No representa un riesgo considerable para la entidad.

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

- ***EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DE PÓLIZA:*** *De conformidad con lo dispuesto en LA RESOLUCIÓN No. 061 - 2020 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, por tratarse de contratación directa de mínima cuantía y/o prestación de servicios, es discrecional a la entidad exigir la misma, y dado que el contrato a ejecutar no representa riesgo, no se exigirá garantía única de cumplimiento, en la presente contratación.*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PAGO DEL CONTRATO

Existe Disponibilidad Presupuestal conforme a certificado No 23-00295 para cubrir el valor del presente contrato imputable al Código presupuestal 2.1.2.02.02.008.04.01 –Servicios de Impresos y publicaciones, del presupuesto General de Rentas y Gastos para la Vigencia Fiscal del 2023.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Si bien en el caso de los contratos Para la prestación de servicios individuales La liquidación a que se refiere el presente no será obligatoria, sin embargo, será discrecional de la entidad establecer su obligatoriedad dentro de la minuta contractual.

Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma o simplemente no se haya podido liquidar un contrato por cualquier razón, será practicada directa y unilateralmente por La E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer una necesidad legal planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha de la administración de La E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO.

SILVIA PATRICIA AMADO RODRÍGUEZ

Representante Legal
E.S.E Hospital Santo Domingo Savio
El Playón – Santander